

V

BASÍLICA DE SAN JULIÁN Y SANTA BASILISA (OVIEDO)

Es para mí señalada honra el nombramiento de esta Real Academia para que informe sobre la pedida declaración de «monumento nacional» de la Basílica de San Julián y Santa Basilisa (conocida por «Santullano»), en Oviedo.

Constituye cabeza del expediente un escrito de la «Comisión provincial de Monumentos históricos y artísticos» de Oviedo, fechado el 11 de Octubre de 1916, trasladando otro dirigido al Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, á los efectos expresados. Se hace en él constar que, no obstante las antiguas y constantes gestiones de la Comisión para que el Estado se fijase en la importancia del monumento y atendiese á su conservación, nada se había obtenido. Así las cosas, en Noviembre de 1912, un benemérito y filántropo asturiano, el Sr. D. Fortunato de Selgas, acometió á sus expensas los trabajos de investigación y restauración de la Basílica, en los que gastó muy cerca de 75.000 pesetas. Fueron ejecutados con la anuencia del prelado, previo dictamen del arquitecto diocesano Sr. Peña, y con conocimiento y frecuentes inspecciones de la citada Comisión. En el año de 1915 las obras estaban concluídas. No consistió sólo en esto la magna y meritísima labor del Sr. Selgas, sino que, deseando dar á conocer la historia del monumento y de los trabajos realizados, redactó una Memoria, eruditamente pensada y escrita, con espléndidez publicada, con numerosas ilustraciones y generosa y profusamente repartida. Analízala en su informe la Comisión de Monumentos: y después hace presente que, si el insigne edificio ha de ser conservado como hoy está, es de absoluta precisión se le incluya entre los «nacionales», con cuya categoría se salvará de los peligros que pueden amenazarlo; pues los humildes feligreses no ven con buenos ojos el estado arcaico que ahora ostenta, inferior, según ellos, al remozado que antes tenía. Concluye el informe notificando el acuerdo de la Comisión, tomado en

24 de Marzo de 1915, de poner en la restaurada Basílica una lápida que explique lo en ella hecho por el Sr. Selgas, y sea al par muestra de la gratitud de los ovetenses hacia el generoso asturiano.

La Basílica de San Julián y Santa Basilisa, en los Prados de Oviedo, es lo único que subsiste de la *villa* que Alfonso II fundara en las cercanías de su corte, y en la que construyó palacios, baños y triclinios. Los cronistas antiguos dedicaron grandes alabanzas á la obra del rey Casto, especialmente Sebastián de Salamanca y el Albeldense. No hay noticia exacta de la fecha de la consagración del templo, y sólo la conjetural de que fué á poco del año 816, en el que se verificó la última de las excursiones mahometanas en Asturias. En los días de Alfonso el Magno pasó de realenga á monástica; luego descendió á humilde priorato. En el siglo XVIII fué objeto de bárbaras adiciones y revocos, con lo que llegó al XX profundamente desfigurada. Tal como la conocieron los historiadores y arqueólogos de esta época era una basílica de tres naves, con otra de crucero, muy elevada; tres ábsides cuadrangulares, un recinto en el lado del Evangelio de aquella nave, un pórtico prolongadísimo en el frente, tripartido cerca del ingreso á la iglesia, y un cuerpo adicionado en el lado de la Epístola. Interiormente, las naves estaban cubiertas con bóvedas de medio cañón, con lunetos; exteriormente, un escandaloso revoco blanco y gris daba al vetusto edificio del siglo IX un aspecto de vulgarísima iglesia pueblerina. Sólo por la fachada posterior se conservaba su ancianidad, viéndose los testeros de los ábsides, las ventanas arqueadas y con cierres calados, y en lo alto, un característico ajimez de estilo latino-bizantino. Emprendidos los trabajos de investigación y restauración, demoliéronse desde luego las partes conocidamente adicionadas en el siglo XVIII, picáronse los revocos y se derribó la bóveda que cubría las naves; después se hicieron obras de reconstitución, que el señor Selgas expresa lealmente en su Monografía, por respetos arqueológicos y porque, si acaso hubo error, conste siempre. El resultado ha sido la *reconstitución* de un templo que en sus elementos y líneas principales es lo siguiente: una basílica de tres

naves y otra de crucero, más elevada, y en cuyo testero mueren aquéllas; tres ábsides cuadrangulares, un pórtico en el frente y otro, idéntico, en el costado meridional del crucero; un recinto simétrico en el costado del Norte, con tribuna alta; estructura de sillarejo y arcos de ladrillo, contrafuertes exteriores, pilares y arcos de medio punto interiores, ventanas con arcos de descarga y losas caladas, cubrición de madera aparente y decorada, ornamentación interior de muros, totalmente pintados, y en el ábside central, de pilastras y arquerías sobre columnas.

Dada la índole de la Real Academia, no sería pertinente penetrar en este Informe en el campo de los análisis meramente técnicos, detallando los fundamentos de las restauraciones efectuadas, la crítica de las teorías restauradoras ó antirrestauradoras, el lugar de los elementos constructivos y dispositivos en el del conjunto monumental asturiano, etc., etc. Entiende el que suscribe que cumple especialmente á su cometido una reseña de los principales problemas histórico-artísticos que suscita la basílica ovetense así reconstituída, entre los que descuellan, por su entidad, el de la importancia de la rareza, en la Asturias del siglo ix, de un monumento de tipo marcadamente romanocristiano; el de la discusión del carácter é importancia, en la historia del Arte español, de las pinturas murales; los de las cuestiones de carácter litúrgico y social, que entrañan ciertos elementos allí descubiertos.

Surge en primer término el problema del valor que la Basílica de Santullano tiene en la historia de la Arquitectura española del siglo ix. Sabido es que la visigótica reproducía los tipos latinos y bizantinos, pero en considerabilísimo estado de ruindad, alteración y decadencia. Aumentáronse estos males con el cataclismo nacional del siglo viii: las construcciones asturianas sólo reflejaban las artes de Roma por modo misérrimo. A más, algunos edificios asturianos denotaban la actuación en el país de ciertas influencias extrañas, que hacían derivar la Arquitectura por dérrteros cada vez más alejados de la fuente latina, como fueron, algunos años después, Santa María de Naranco y Santa Cristina de Lena. Y en este *campo histórico* surge la Basílica de San Ju-

lián, con sus tres naves, la del crucero elevada, el arco triunfal, los pintados muros y las labradas armaduras de madera; evidentes caracteres latino-cristianos, que dan un caso de *atavismo* hacia lo más puro de la Arquitectura basilical romana. Averiguar el camino de esta *aparición*; si tuvo ejemplares prelativos ó paralelos, y quién fuese el autor, son problemas de *historia* que tienen alta y grande concomitancia con la presuntuosa aspiración de aquellos príncipes asturianos á resucitar la *Toledo visigoda*, y aun más, la Roma constantiniana.

Completan el *romanismo* de la basílica la decoración pintada descubierta en los muros, y que es excepcionalmente importante en la *historia* artística de España. Con erudición profunda relata en la Monografía el Sr. Selgas la destrucción de las decoraciones interiores de los pocos monumentos visigodos que nos quedan, de los que acaso es único ejemplar los restos descubiertos no ha mucho por el Sr. Mélida en una basílica emeritense. En Asturias, el ciclo de decoraciones pintadas se reduce á fragmentos apenas perceptibles en la Cámara Santa de Oviedo y en San Miguel de Linio, á los que pueden añadirse los aparecidos el año último en San Salvador de Valdediós. En esta penuria, es capital el enorme *conjunto* pintado de Santullano, y no sólo en la monumentalidad española, sino en toda la Europa occidental de los siglos anteriores al xi. Los elementos de las pinturas de San Julián de los Prados son tales, que afirman la subsistencia de aquella tradición romana esencialmente purista, que ya se mencionó. Las pinturas están hechas sobre estuco muy fino y consistente, por un procedimiento no investigado aún, y con los colores *primitivos* puros (rojo, amarillo, azul, verde). Cubren los muros y las bóvedas de los ábsides; en aquéllos hay una zona baja ó zócalo, compuesta de imitaciones marmóreas y recuadros de diversa traza; otra, formada por círculos intersecados, y otras dos superpuestas, cuya composición es sendos intercolumnios dóricos, entre los que se ven pórticos con columnas, entablamentos y frontones, y en los vanos, perspectivas de *impluvium* y siluetas de edificios, que aparecen bajo cortinas semiplegadas. En sitios especiales hay cruces con la alfa y la omega simbólicas,

copiadas de las del tesoro catedralicio ovetense, tan famosas, y cráteras con plantas ondulantes. En los ábsides, las pinturas consisten en arquerías simuladas, entablamentos sobre modillones, y en las bóvedas, recuadros imitando encasetonados.

Tan extraordinaria y singular es esta completa decoración, que exige una labor crítica; aquí sólo puede esbozarse la pertinente á la índole de esta Real Academia. El abolengo de los elementos pintados en Santullano parece claro: los zócalos marmóreos y recuadrados son bien conocidos como romanos; las perspectivas arquitectónicas, ciertamente falseadas, y á las que se les quiere señalar un origen pompeyano, son aquí más *sólidas*, más arquitectónicas, esencialmente clásicas; y mejor que los palacios cabe el Vesubio, recuerdan las pinturas y mosaicos italianos de los siglos iv al vi, como los de Santa Pudenciana, de Roma, de San Apolinar el Nuevo y San Vital, de Rávena. En estos últimos, especialmente, los temas de los pórticos con columnas y las cortinas plegadas son muy semejantes. Más discutidos podrían ser otros elementos de Santullano: los círculos intersecados y los casetones de las bóvedas absidales. Aquéllos, que evidentemente no presentan tanto romanismo, tienen, en cambio, parentesco con las labores hispano-visigodas; éstos, con sus flores centrales, los da el Sr. Selgas como inspirados en miniaturas y telas orientales. Suscita esto el problema de la cronología de las pinturas en cuestión. ¿Pudieran no ser contemporáneas del edificio, sino obra de posteriores restauraciones? No parece probable; las abonan el carácter, indiscutiblemente *clásico*, de pórticos y cortinas; su capital diferencia con las más antiguas románicas desconocidas en España, como son las catalanas, que se basan en las representaciones *figuradas*; su aun más capital disparidad con las góticas y las del Renacimiento. Por otra parte, el decaimiento progresivo, ya mentado, de la categoría de Santullano, que de iglesia reelenga descendió á priorato humildísimo, no permite suponer obras de la importancia y del coste que exige la total decoración de sus muros. El Sr. Selgas señala una obra de reparación, deducida de la fecha 1165, grabada en una viga de la techumbre; mas ello no es bastante para conjeturar mayores trabajos. De todos

modos, la misma discusión que las pinturas de la basílica de los Prados pueden suscitar hace patente su importancia como elemento histórico.

Otro aspecto de la cuestión es el de los datos que el monumento ofrece para la *historia* de la *liturgia* y de las costumbres del siglo ix. Examinemos algunos de ellos. En ciertos sitios de los muros y pilastras aparecen agujeros que, según el Sr. Selgas, contuvieron las anillas para la suspensión de los velos que ocultaban el altar en ciertos momentos de las ceremonias sagradas; y, en otros sitios, para la separación de los sexos en las naves. Estas costumbres sagradas, que en la más antigua liturgia cristiana de Occidente son innegables, ¿subsistían en la española del siglo ix? He aquí un problema. En el fondo del ábside central de Santullano se ha encontrado un pequeño nicho, formado por un hueco y un frontoncillo. Se conocía otro análogo en la cripta de la Cámara Santa de Oviedo, y otro, recientemente visto, en San Salvador de Valdediós. ¿Cuál era su destino? ¿Relicario? ¿Guardador del óleo santo ó de algún otro vaso sagrado? Las obras han puesto de manifiesto unas pilastras con ranuras para el engargolado de losas; parecen elementos de la *transena* ó antepecho del ambón ó de la barrera que separaba las naves del *bema*. Su existencia y reconstitución entraña hallazgos en orden á las ceremonias sagradas y á la colocación de los fieles, del clero y de las personas reales. Descubiertos los materiales de que se compusieron las mesas de altar, el Sr. Selgas supone que el central era *dúplice* ó gemelo, dedicado á los dos santos Julián y Basilisa, fundándose en el testimonio de Sebastián de Salamanca, que los llama *geminibus altaribus*, y de cuya disposición había otros en la vieja catedral ovetense. ¡Interesante elemento para el estudio del mobiliario religioso! En fin, la *tribuna* alta, que existió en el compartimiento lateral del Norte, si era para los reyes que en el cercano palacio moraban, da curioso tema para *historiar* las costumbres sociales-religiosas de la época y marca más el carácter de capilla palatina de Santullano.

Basta cuanto dicho queda para atestiguar el valor *histórico* que atesora la Basílica de San Julián de los Prados, y lo acertado de la iniciativa tomada por la celosísima y benemérita Comisión provincial de Monumentos de Oviedo pidiendo que sea declarada «monumento nacional», como medio de asegurar su conservación, tal como hoy aparece á la admiración y al estudio de los entendidos. Esa declaración se impone, además, por el peligro que prudentemente señala aquella Comisión: la de que, entregada la Basílica, exclusivamente, á manos populares y mal avenidas con el aspecto de deterioro y fealdad aparentes que, según ellas, tiene hoy, llegue el día en que un encalado vulgar haga desaparecer altares, pinturas y restos arqueológicos. Pérdida inmensa sería para la Arqueología española.

No fuera justo concluir esta comunicación sin ensalzar el nombre del insigne patricio D. Fortunato de Selgas. Guarecido tras una modestia que alcanza á los mayores grados de la humildad y del desconocimiento de sí mismo, negóse siempre y obstinadamente á cuanto signifique galardón mundano. Bástale á su satisfacción la interior de hacer el bien é impulsar la cultura. Lo hecho por el Sr. Selgas en la Basílica de los Prados, causa originaria de este informe, se alaba por sí mismo. Pero no fué sólo la nada escasa generosidad con que puso su fortuna al servicio de tan noble idea, sino que, uniendo la inteligencia y el saber al amor á su país, escribió la notabilísima *Monografía del Monumento*, que es una completa *historia* de la Arquitectura asturiana, y al par un cuestionario de temas de liturgia, de costumbres, de crítica artística y de investigaciones cronológicas, acaso dubitativamente resueltos en algún momento, pero siempre eruditamente planteados. El Sr. Selgas *rehace* los monumentos materialmente y *rehace* su historia. Merece, pues, los plácemes de esta Real Academia.

La cual, como siempre, resolverá lo más acertado.

Madrid, 6 de Febrero de 1917.

VICENTE LAMPÉREZ Y ROMEA.
